

XV Premios de Investigación en Atención Primaria - 2018



Área de Salud de Toledo

LA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE TOLEDO, JUNTO CON LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO, EL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE TOLEDO, EL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TOLEDO Y LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS DE MEDICINA (SOCIEDAD CASTELLANO-MANCHEGA DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA – CASTILLA-LA MANCHA, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MÉDICOS GENERALES Y DE FAMILIA – CASTILLA-LA MANCHA, Y ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA – CASTILLA-LA MANCHA) Y ENFERMERÍA (ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE ENFERMERÍA COMUNITARIA), CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA INVESTIGACIÓN ENTRE LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN SU ÁMBITO TERRITORIAL, CONVOCAN LOS:

XV PREMIOS DE INVESTIGACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA - 2018

CONFORME A LAS SIGUIENTES BASES:

- Los premios convocados son los siguientes:
 - Premio al mejor trabajo **médico** (podrán optar todos los trabajos cuyo primer firmante sea un médico, excepto cuando se considere que deba optar al premio al mejor trabajo realizado por un médico residente).
 - Premio al mejor trabajo de **enfermería** (podrán optar todos los trabajos cuyo primer firmante sea un profesional de enfermería, excepto cuando se considere que deba optar al premio al mejor trabajo realizado por una enfermera residente).
 - Premio al mejor trabajo realizado por **residentes** (optarán al mismo todos los trabajos presentados cuyo primer firmante sea un residente o más de la mitad de los firmantes tengan esa condición).
 - Premio al mejor trabajo realizado por **otras categorías profesionales** (podrán optar todos los trabajos cuyo primer firmante, y más de la mitad del resto de firmantes, pertenezcan a otras categorías profesionales diferentes a las de médico, enfermera o residente).

NOTA: a efectos de optar a uno u otro premio, se considerarán residentes a aquellos médicos que durante el periodo de realización del estudio tenían esta condición, independientemente de su condición en el momento de la presentación del trabajo.
- Podrán optar a premio los profesionales que estén desarrollando su trabajo en las instituciones sanitarias de Atención Primaria del Área de Toledo.
- Sólo se admitirán trabajos finalizados después del 1 de enero de 2017.
- Los concursantes deberán enviar una copia del resumen del trabajo en soporte informático, programa Microsoft Word, OpenOffice Writer o similar. La dirección, correo electrónico y teléfono para comunicarse con la organización son los siguientes:
XV Premios de Investigación. Gerencia de Atención Primaria. Unidad Docente.
Tfno: 925 25 99 08 / 37 / 42 Correo electrónico: avillari@sescam.jccm.es
- El número máximo de autores en cada trabajo será de seis personas.
- La fecha límite para la recepción de los resúmenes de dichos trabajos será el **15 de octubre de 2018**.
- El jurado valorará los resúmenes recibidos y hará una primera selección de los mismos.
- Los autores de los trabajos seleccionados deberán enviar a la dirección anterior una copia del trabajo completo (en aquellos casos en los que el trabajo no haya finalizado se deberán enviar, además de todo el diseño del estudio, los resultados obtenidos hasta el momento que puedan ser presentados) **antes del 12 de noviembre de 2018**.
- Para poder optar a alguno de los premios, será requisito imprescindible la presentación oral del trabajo en las Jornadas que se celebrarán el día **13 de diciembre de 2018** en la Residencia de estudiantes Santa María de la Cabeza (Toledo). El responsable de presentar cada trabajo deberá pertenecer a la categoría profesional del premio al que opta. Se dará diploma acreditativo a todos los autores.
- La composición del jurado se hará pública en la jornada de presentación oral de los trabajos.
- No podrán optar a ninguno de los premios aquellos trabajos en los que figure como autor algún miembro del jurado.
- El jurado se reserva el derecho a dejar desiertos los premios ante la falta de calidad de los trabajos presentados.
- En ningún caso un mismo trabajo podrá optar a dos premios.
- Los participantes se comprometen a permitir la publicación de los trabajos presentados, total o parcialmente, por las Instituciones y Sociedades convocantes.